

## **La intervención del liderazgo femenino para promover el liderazgo distribuido en escuelas públicas**

Mg. Nathalia Severino U.

### **Resumen**

Este texto expone el rol histórico de la mujer y la importancia que tendría el reforzar y promover el liderazgo femenino en escuelas públicas chilenas, con el fin de buscar nuevas propuestas en el escenario de la gestión de escuelas eficaces, donde las mujeres puedan posicionarse más allá de ser mayoría en la práctica docente, sino también en los puestos directivos y a través del liderazgo pedagógico llevado a la práctica como liderazgo para el aprendizaje y así las profesoras y líderes femeninas aseguren la implementación de liderazgos distribuidos que tiendan al cambio social desde las escuelas.

**Palabras claves:** Rol histórico de la mujer, patriarcado, teoría de género, liderazgo distribuido, Liderazgo femenino

### **Abstract**

This text explains the historical role of women and the importance that would have it in encourage and promote feminine leadership in Chileans public schools. This look for new proposals in the scenario of efficient school management where women can position themselves further in teachers' role but also in head positions for the learning. Thus. Teacher and feminine leaders assure implementation of distribute leadership in order to support social change from schools.

### **Keywords:**

Historical women role, Patriarchy, Gender theories, distribute leadership, feminine leadership.

## Introducción

El rol de la mujer desde la vereda del liderazgo siempre ha sido un tema difícil de abordar, a partir del nacimiento de las civilizaciones occidentales, es que el patriarcado toma las riendas de instituciones formales e informales que conforman la sociedad para dar paso a la construcción de nuestra cosmovisión como la asumimos actualmente. Esto implica que se ha generado una estructura social y cultural que está asentada en el predominio permanente de una parte de la sociedad por sobre la otra, a través de la diferenciación sexual. Así se ha dado pie para establecer un concepto de persona dividida, que tendría una función social según su género, lo cual provoca cierta división del trabajo, expectativas de actuación y acción; normativas y ocupación diferenciada de espacios tanto físicos como sociales. Todo esto reunido genera una perspectiva determinada que es la que nos otorga roles, en donde la mujer es relegada a ser ciudadana con responsabilidad en el ámbito doméstico más que al profesional y su labor se centra en el ámbito privado más que en el público, quedando este, bajo el total dominio masculino y por ende patriarcal.

Todos los actores sociales indistintamente del género, pertenecemos a agrupaciones u organizaciones que necesitan ser gestionadas para lograr sus objetivos, generar cultura organizacional y coordinar los diversos componentes que en ella se conjugan ¿Cómo? acordando estrategias para alcanzar ciertos fines, haciendo esfuerzos en común para lograr metas, actuando de manera solidaria y cooperativa, etc. Es aquí donde surge la figura de quien o quienes podrían realizar esta tarea de coordinación o como es denominado actualmente, la figura de quien lidera estos espacios de organización, esta será esencial en la gestión de instituciones. Es en este punto donde nos podemos detener y verificar que durante el curso de nuestra historia estos puestos han sido ocupados, casi en su totalidad, por figuras masculinas y es durante el transcurso de esta misma historia en donde la mujer ha tenido que abrirse espacios de interacción en situaciones de liderazgo, las cuales no estarían ceñidas al marco de acción propios, según la construcción social, del género en cuestión.

Esto no es diferente en las instituciones escolares, en donde el rol del líder es cada vez más promocionado y catapultado como eje fundamental de los procesos de aprendizaje de las niñas y niños que forman parte de este. Es en estas organizaciones donde, a partir del trabajo colaborativo, deberíamos generar nuevas realidades y quebrar el significado de liderazgo con características masculinas y la forma de llevarlo a la práctica. Si a la escuela pública, la observamos como centro de cambio paradigmático, sería de suma importancia que el componente femenino, tan mayoritario, en el que hacer pedagógico, corriera sin obstáculos para empoderarse del espacio público y la gestión de estos centros. Si vemos que el concepto de liderazgo, ya ha cambiado y se promueve una actitud más transformacional y menos directiva que se condice con las características que las mujeres tienen para llevar a cabo este cambio, ya que este nuevo tipo de liderazgo tendría características distribuidas, en donde predomina la tendencia a generar relaciones sociales de calidad, mayor tendencia a generar comunicación efectiva, más solidario, flexible, creativo, cooperativo y participativo, entre otras (Beauvoir, 1939; Bordieu, 1998; Santos, 2000; García, 2012; Beard, 2018; Painter-Morland, 2011)

Con respecto a esto se plantea la siguiente pregunta ¿Podría ser la intervención del liderazgo femenino, altamente favorecedor, para promover el liderazgo distribuido en escuelas públicas?

## **ROL HISTORICO DE LA MUJER Y EL ESTUDIO DE GÉNERO**

«Madre mía — replica—, vete adentro de la casa y ocúpate de tus labores propias, del telar y de la rueca ... El relato estará al cuidado de los hombres, y sobre todo al mío. Mío es, pues, el gobierno de la casa». Y ella se retira a sus habitaciones del piso superior. (Homero, La Odisea)

Los primeros antecedentes escritos de la cultura occidental, como podemos apreciar en la Odisea, la figura de la mujer es permanentemente silenciada en los contextos públicos, según Beard (2018) plantea que:

“Hay algo vagamente ridículo en este muchacho recién salido del cascarón que hace callar a una Penélope sagaz y madura, sin embargo, es una prueba palpable de que ya en las primeras evidencias escritas de la cultura occidental las voces de las mujeres son acalladas en la esfera pública” (p.16)

Desde las civilizaciones prístinas, base de nuestra concepción occidental, podemos apreciar como el rol de la mujer se despliega desde el anonimato del hogar, su cuerpo relegado a las labores reproductivas y sus posibilidades educativas y formativas casi no son evidenciadas. En la Grecia clásica, donde la participación ciudadana se valida desde la retórica, es que vemos disminuida la imagen de la mujer, en su mayoría analfabetas, Frases como la de Protágoras “El hombre es la medida de todas las cosas” ratifican que el hombre es considerado como un símbolo de la perfección humana, destinado sus roles públicos y políticos. Ya sea en Atenas o Esparta, la educación de las niñas estaba direccionada a las labores de casa y reproductivas, incluso ocupando un lugar específico dentro de la arquitectura de las casas y alejadas de las salas de los hombres. Algunos grandes pensadores de la época consideraban que las mujeres tenían menos capacidad intelectual (teoría de los cuatro humores) o manifestaban como Sócrates y Platón, apoyo a la educación de las mujeres, ya que los futuros ciudadanos no podían estar bajo el cuidado de gente inculta. Es más

“Una parte integrante del desarrollo de un hombre, hasta su plenitud consiste en aprender a controlar su discurso público y a silenciar a las hembras de su especie...ya que el relato está a cargo del hombre y este relato tomado desde el *mythos*, con el significado del griego Homérico, que aludía al discurso público acreditado, no a la charla ociosa, parloteo o chismorreo que se le otorga principalmente a las mujeres” (Beard, 2018, p.17)

En la Roma Imperial el panorama no era muy distinto a este, con la figura del *pater*, volvemos a presenciar cómo se conforma una sociedad masculinizada en donde la mujer esta vez es relegada al cuidado del *domus* y los hijos, esta vez con una jerarquización político y administrativa mucho más evidente desde el desempeño público de los hombres y privado de las mujeres donde además nace la figura

contractual del matrimonio, el que es una condición *sine qua non*, el hombre romano debería formar esta sociedad con otra ciudadana romana con el fin de asegurar su patrimonio y la ciudadanía romana a sus herederos. En la edad media la situación pareciera agudizarse, esta vez con el teocentrismo predominante, la monarquía absolutista y la economía feudal y autárquica. Donde cada estamento tenía su labor (el clero reza, la nobleza lucha y el campesinado trabaja la tierra).

En esta sociedad, la historia corresponde a los hombres, las mujeres son pasivas, siguen sometidas a la hegemonía masculina, no sólo en el terreno cultural sino en todos los ámbitos sociales (...), el papel principal que se les asigna a las mujeres es el de ocuparse de los miembros de la familia a la que pertenece (Castro Martínez, 2005, p.18).

Las mujeres que se asocian al clero comienzan a educarse, las nobles quedan relegadas al ejercicio del hogar donde son educadas para ser esposas y madres; las siervas, analfabetas, realizan tareas domésticas y trabajan la tierra.

La edad moderna y sus aires renovadores permiten recobrar al mundo occidental, la visión antropocéntrica por sobre el teocentrismo medieval. Comienzan los cuestionamientos a nivel más profundo, pero sin grandes cambios. Corrientes como el racionalismo y empirismo analizan el rol de la mujer en las sociedades patriarcales y toman referentes biológicos para determinar división laboral o roles sociales a cumplir, según división sexual. A pesar de esto la mujer seguía siendo considerada como un ser desordenado por el desconocimiento de su anatomía y desde lo religioso se entregaba la función social que debía cumplir, como afirmaba Lutero que una mujer piadosa y temerosa de Dios es un raro beneficio...Ella alegra a su marido. O como afirmaba, Calvino “El hombre en la oficina y la mujer en la cocina” ambos grandes exponentes del protestantismo. El modernismo comienza a extinguirse para dar paso a la época contemporánea pero dejando un gran legado, el primer indicio del concepto de género acuñado por Poulain de la Barre (Siglo XVII) llegando a afirmar en su obra “Sobre la igualdad de los dos sexos” que la desigualdad social entre hombres y mujeres no es consecuencia de la desigualdad

natural, sino que, por el contrario, es la propia desigualdad social y política la que produce teorías que postulan la inferioridad de la naturaleza femenina (León, 2011).

Con la época contemporánea, comienza a tejerse historias de reivindicación. En Chile hacia 1812 comienza el proceso de educación para las mujeres de la elite, luego en el gobierno de Manuel Montt se crea la escuela normal de preceptoras en 1854 y se dicta la Ley General de Instrucción Primaria en 1860, que dejó esta enseñanza bajo la dirección del Estado, con carácter gratuito y para ambos sexos. Si bien estos son avances sustanciales en cuanto a materias de discriminación por diferenciación sexual, aún no es suficiente pero sí se instala un punto de discusión desde la acción y la lucha de los derechos de las personas. Aún existen preguntas que siguen buscando respuesta y teorías que se siguen forjando para lograr dilucidar bajo que premisa, se está conformando la sociedad, esta pequeña revisión historia de la mujer debería ser una confluencia de disciplinas científicas y teorías sobre la construcción del género desde una perspectiva intercultural.

Si bien, la historia está dividida por épocas, sostenidas por un entramado social y cultural con ciertos paradigmas y una cosmovisión definida, existe un concepto que actúa de manera transversal en lo expuesto anteriormente, este concepto es el de patriarcado que es el que enmarca el que hacer de la especie y segrega a la mitad de la población mundial a esta posición de desventaja.

Según la RAE el patriarcado es:

“La organización social primitiva en que la autoridad es ejercida por un varón, jefe de cada familia, extendiéndose este poder a los parientes aun lejanos de un mismo linaje, así como, persona que por su edad y sabiduría ejerce autoridad en una familia o en una colectividad

- “Dignidad de patriarca”
- “Territorio de la jurisdicción de un patriarca”
- “Gobierno o autoridad del patriarca”

Luego de lo analizado, podemos decir que el patriarcado no sería el gobierno de

señores bondadosos que velan por el bien social, sino más bien un orden jerárquico de relaciones económicas, sociales y políticas, que como veíamos anteriormente utiliza la diferenciación biológica sexual, lo que se traduce en el concepto de “genero” que desarrollaremos pronto y que establece al hombre como parámetro correcto a seguir para la humanidad completa, lo cual se denomina androcentrismo, esto otorga una gran cantidad de privilegios e institucionaliza el dominio masculino por sobre las mujeres. Esta concepción logra naturalizarse a través de la historia y de las instituciones que conforman la sociedad, siendo la religión una de las más importantes, como también el ejercicio político, económico, educativo y todo lo que conlleve poder o algún tipo de liderazgo, lo cual se considera propio del género masculino, como afirma Beard (2018, p.31) “Las mujeres que reclaman voz pública son tratadas como especímenes andróginos” o como plantea Despentés (2018, p. 23)

“Nos avergüenza nuestro poder. Siempre estamos vigiladas por los hombres que siguen metiéndose en nuestros asuntos, ya es patriarcado, diciéndonos lo que nos conviene y lo que no, vigiladas por las familias, por las revistas femeninas, por el discurso dominante. Es necesario reducir nuestro poder, nunca bien visto en una mujer: “competente” quiere decir todavía “masculino”.

En cambio, para el hombre por ser de naturaleza “fuerte” es bien visto ser poderosos y ocupar puestos o roles “superiores”. Este poder los facultará para usar su fuerza con cualquier entidad que no sea incluida dentro de “lo masculino”; mujeres, niñas y niños, homosexuales, transexuales etc. Están supeditados al dominio del patriarcado.

Moia (1981, p. 231) define el patriarcado como un orden social caracterizado por relaciones de dominación y opresión establecidas por unos hombres sobre otros y sobre las mujeres y las criaturas. Los varones dominan la esfera pública (gobierno, religión etc.) y la privada (hogar)”

Entonces el patriarcado no solo se encarga de segregar, desde la construcción del género, sino que también a los hombres que no son considerados “aptos” para

sobresalir en este sistema.

El siglo XVIII con sus revoluciones, genera un gran número de cambios económicos, políticos y sociales con principios como la igualdad y la libertad. Esto otorga el escenario perfecto para la aparición de la primera obra que plantea el concepto de igualdad, el texto de Poulain de la Barre “Sobre la igualdad de los sexos” según León (2011, p. 265)

“Estaríamos asistiendo a un verdadero cambio en el estatuto epistemológico de la controversia o «guerra entre los sexos», pues la comparación entre el hombre y la mujer abandona el centro del debate, y se hace posible una reflexión sobre la igualdad, siendo el primer pensador en la Europa moderna que construye toda su filosofía social sobre el concepto universalista de igualdad.”

Esto genera una suerte de luz en la oscuridad, ya que, según este autor, la desigualdad sería algo histórico no natural, no como planteaban muchos de sus contemporáneos que la especie estaba dividida en dos sexos y así también debía estar separada la sociedad e incluso en dos espacios (lo público y lo privado). Sin embargo, tiene que transcurrir bastante tiempo para que la discusión de género estuviera visibilizada por completo.

Son muchísimas las definiciones el concepto de género tiene desde la visión de diversos autores, pero la mayoría tiene una característica en común y esta es que el género es una construcción, histórica, social y cultural, por lo que cambia, dependiendo de las circunstancias sociales, políticas, económicas, discurso imperante, etc.

Benhabib (1992, p.52) lo define como

“la construcción diferencial de los seres humanos en tipos femeninos y masculinos. El género es una categoría relacional que busca explicar una construcción de un tipo diferencial entre los seres humanos. Identifica el género como una “construcción simbólica” que alberga un conglomerado de atributos sexualmente asignados a las personas. Dichos atributos harían referencia a todas aquellas características biológicas, físicas, económicas, sociales,



psicológicas, eróticas, jurídicas, políticas y culturales”

La definición de Butler (2001, 38), apunta a que el género es: “los significados culturales que asume el cuerpo sexuado” y por esto es el eje fundamental de la persona, en el que se constituye su personalidad, su forma de pensar, sentir, su autoconcepto, autoestima, su interacción con los otros, su estilo de vida, sus ocupaciones y aspiraciones sociales, etc. Hace referencia, en este sentido, a una realidad muy compleja, de carácter fundamentalmente psicosocial, en base a la dicotomía hombre/ mujer, que ha ido evolucionando a lo largo de la humanidad.

### **Liderazgo distribuido y mujeres**

En el momento de hablar sobre divisiones de trabajo desde la construcción del género, es que vamos a encontrarnos con la caracterización de que los hombres tienen visión de liderazgo y las mujeres de colaboración, ya mencionamos anteriormente la diferenciación sobre esta temática.

Primero debemos definir el concepto de liderazgo, según Chiavenato (2009) Liderazgo es la influencia interpersonal ejercida en una situación, dirigida a través del proceso de comunicación humana a la consecución de uno o diversos objetivos específicos. Los tipos de liderazgos son variados y responde a la necesidad de las diversas culturas organizacionales, uno de los estilos de liderazgo que cobra más sentido es el que se busca generar en las escuelas eficaces y fortalecer el liderazgo escolar con tendencia a generar redes de colaboración con otros establecimientos, este liderazgo distribuido es que se pretende instalar para que las escuelas públicas timoneadas por sus líderes logren rescatar experiencias exitosas de otras organizaciones. Este concepto de liderazgo surge a fines de los años 90s como un concepto para comprender de qué manera las personas influyen dentro de una organización desde sus roles formales o informales, ya que estas son las personas que están involucradas diariamente en diversas tareas que requieren de prácticas de liderazgo innovadoras, para enfrentar la complejidad y diversidad del contexto organizacional. (Ahumada et al.,2017)

Bolden (2011) plantea que este tipo de liderazgo no está fuera de polémica, ya que se contrapone a la mirada del líder “heroico” y la condición de liderazgo como un ejercicio más individual que grupal. Según este autor el liderazgo distribuido también se asocia a los términos “compartido”, “colaborativo”, o “democrático”. Desde esta concepción se vislumbra el liderazgo como una práctica colectiva, en donde debería primar la distribución de tareas y en el proceso de influencia social que se da al realizar una tarea. Este se distingue porque debería ser instalado como una práctica más que como un rol y un conjunto de interacciones más que acciones.

Entonces, hablar de un liderazgo femenino, sería un tanto ambiguo y se reforzaría una visión estereotipada de la realidad. Pese a esto, hay situaciones en donde es difícil escaparse de la categorización que conlleva a atribuir cualidades a un grupo. Como se mencionó en la introducción hay autores que afirman que las mujeres tienden a llevar a la práctica liderazgos de una forma diferente al de los hombres, son proclives a generar consenso, mediadoras, generan comunicación efectiva, no temen a “repartir” la responsabilidad y a otorgar posibilidades de protagonismo a los integrantes de la organización (Santos Guerra, 2000). También, estas mismas características son las que en algún momento podrían ser atribuidas a la falta de seguridad personal e independencia de la mujer, situación que se cuestiona desde el privilegio del patriarcado, ya que, tradicionalmente se consideró que las mujeres no debían ocupar puestos de liderazgo porque estos rasgos irían en desmedro del ejercicio de funciones de liderazgo, según Helsen (1995) se resumen en las siguientes:

- Demasiado centradas en dar importancia a los vínculos afectivos
- Dificultad para considerar el mundo de la dirección como un “gran juego”
- Escasa capacidad para captar lo esencial del trabajo en equipo, dado su poca afición a los deportes competitivos de equipos como el fútbol
- Deberían desarrollar un mayor respeto hacia las estructuras jerárquicas y disminuir sus dudas sobre su efectividad.

Esta apreciación, no se condice con la algidez social y la revolución en materias de género, aunque el modelo educativo chileno y su normativa con proyecciones

de calidad y equidad, tiende rescatar modelos desde el “management” procedente de las empresas británicas que responde claramente al liderazgo masculino.

Entonces si nos situamos en la escuela pública como centro de cambios paradigmáticos y sociales, es que debería cobrar relevancia de que en Chile (MINEDUC, 2016) de un total de 230.142 docentes en ejercicio 167.675 son mujeres, es decir, un 72% y de este porcentaje al momento de traducirse en puestos de liderazgo se reduce al 49% de ocupación por mujeres. Es decir, más mujeres en puestos de liderazgo que ayuden a promover el liderazgo escolar de las mujeres dentro del aula y se logre un ejercicio proclive a la inclusión y equidad.

Según Murillo (2005, p.30) “Una escuela eficaz es aquella que consigue un desarrollo integral de todos y cada uno de sus estudiantes, mayor del que sería esperable, teniendo en cuenta su rendimiento previo y la situación social, económica y cultural de las familias”.

Que otra mirada que no fuera la femenina podría apropiarse del concepto de desarrollo integral como conocedora de la realidad social desde la vereda de la desventaja, si lo que necesitan las escuelas chilenas, es que el cambio educativo se focalice en el aprendizaje y se fortalezca la imagen de liderazgo pedagógico desde las aulas.

Concluyendo, el rol de la mujer en la sociedad occidental está determinado por modelos difíciles de derrocar, pero no por eso totalmente inquebrantables, apropiarse de los espacios públicos y de las instancias de liderazgo es un buen comienzo. Otorgarle características femeninas al liderazgo no es algo negativo, pero si es claro que en esta materia aún tenemos mucho que descubrir y poner en práctica para lograr la mejora desde la calidad y la equidad en el sistema de educación en Chile, por lo pronto el modelo de distribución y colaboración sería el más acertado para lograrlo. Pero si no rompemos con los patrones patriarcales que imponen desigualdad, seguiremos brindando educación dentro de escuelas que

reproducen el modelo y que refuerzan estas brechas. La lógica neoliberal también tan característica del patriarcado determina el nivel de desarrollo que podrían patentar nuestros niños y niñas, como manifiesta Bourdieu (2006, p. 214)

“La definición funcionalista de la educación, que ignora el aporte que el sistema de enseñanza realiza a la reproducción de la estructura social al sancionar la transmisión hereditaria del capital cultural, esta de hecho implicada, ya desde el origen, en una definición del “capital humano” que, a pesar de sus connotaciones “humanistas”, no escapa al economicismo e ignora, entre otras cosas, que el rendimiento escolar de la acción escolar depende del capital cultural previamente invertido por la familia, y que el rendimiento económico y social del título escolar depende del capital social, también heredado, que puede ser puesto a su servicio” Si tomamos en cuenta que la mayoría de los estudiantes en situación vulnerable detentan una nula inversión de capital cultural realizado por sus familias, es posible señalar que lo más propicio es que estos niños y niñas se cobijen en instituciones lideradas por mujeres que sepan ocupar el espacio privado para catapultarlo a lo público, donde los límites atribuidos al género se diluyen en los límites atribuidos a las diferencias sociales, donde las líderes pedagógicas realicen la revolución desde las aulas de clases y la profesionalización del que hacer pedagógico apunte más allá de los límites de cada escuela y donde la injusticia social, se transforme en bandera de lucha para los abandonados del sistema patriarcal imperante. Si esto no es habitual en las organizaciones educativas, el modelo de educación que se transmitirá contribuirá a desarrollar una educación no acorde con los planteamientos de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres. Y esto es importante porque lo que las futuras generaciones aprenden en la escuela, no es sólo lo que les transmitimos, sino también lo que ven y viven en la organización y funcionamiento de esas instituciones en las que pasan al menos 14 años de su vida.

## Referencias bibliográficas

Ahumada, González, Pino-Yancovic y Maureira. (2017) Liderazgo distribuido en establecimientos educacionales: Recurso clave para el mejoramiento escolar. Informe Técnico N°7 – 2017. Líderes Educativos.

Beard, M. (2018) Mujeres y poder: Un manifiesto. Barcelona: Crítica.

Beauvoir, S. (1954) El segundo sexo: Los hechos y los mitos. Buenos Aires: El Gráfico.

Benhabib, S. (1992). Situando el yo, género, comunidad y postmodernismo. Polity Press: Cambridge

Bolivar, Murillo (2017) Mejoramiento y liderazgo en las escuelas: Once miradas. El efecto escuela:Un reto de liderazgo para el aprendizaje y la equidad, pp.71-112

Bourdieu, P. (2006) Las estrategias de la construcción social. Buenos Aires: Siglo veintiuno editores.

Bolden, R. (2011) Distributed leadership in organizations: A review of theory and research. International Journal of Management Reviews,13(3), 251–269.

Butler, J. (2001) El género en disputa: El feminismo y la subversión de la identidad. Barcelona: Paidós.

Castro Martínez, E. (2005). Mujeres matemáticas en la historia de Occidente. Lección Inaugural. Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad de Granada.

Chiavenato, I. (2011) Administración de recursos humanos el capital humano de las organizaciones Novena edición.

Despentes, V. (2006) Teoría King Kong. Chile: Penguin Random House

Díez, G. E., Terrón, B. E., y Anguita, M. R. (Coords.). (2005). La cultura de género en las organizaciones escolares. Motivaciones y obstáculos para el acceso de las mujeres a los puestos de dirección. España: Octaedro.

Helgsen, S. (1995). La ventaja femenina: mujeres hacia el liderazgo. Toronto: Doubleday Currency

García, T. (2002). Las mujeres y los equipos directivos (análisis en los centros públicos de Primaria de dos provincias andaluzas). Tesis doctoral. Granada: Universidad de Granada.

Guerra, María José. ¿Subvertir o situar la identidad? Sopesando las estrategias feministas de Judith Butler y Seyla Benhabib. Daimon, revista de filosofía N°14, 1997 143-154

León, Stella (2011). François Poulain de la Barre: Feminismo y Modernidad. Astrolabio. Revista internacional de filosofía Año 2010 Núm. 11. ISSN 1699-7549. pp. 257-270

Marta Moia. (1981) El no de las niñas. Feminario antropológico. España.

MINEDUC, (2017) centro de estudios. Estadísticas de la educación 2016. Chile, Mineduc.

Santos, M.A. (2000). El harén pedagógico. Perspectiva de género en la organización escolar. Barcelona: Graó.

Departamento de colecciones digitales Registros femeninos de propiedad intelectual en Chile (1886-1925) [http://www.propiedadintelectual.cl/623/w3-article-29203.html?\\_noredirect=1](http://www.propiedadintelectual.cl/623/w3-article-29203.html?_noredirect=1)